

DECRETO QUE ESTABLECE COMO BOSQUE NACIONAL EL TERRENO LLAMADO MONTE VEDADO DEL MINERAL DEL CHICO, DISTRITO DE PACHUCA, DEL ESTADO DE HIDALGO
1 DE ABRIL DE 1899 (Este decreto se encuentra derogado pero se incluye por su importancia histórica, ya que es la primer área natural establecida formalmente en nuestro país).

Un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria".
México.- Sección 5a. número 7382.

De conformidad con lo que establece el Artículo 21 de la Ley del 26 de marzo de 1894 sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos y nacionales y atendiendo a las razones de interés público que existen para reservar algunos terrenos pertenecientes a la Nación, por haber en aquéllos montes o sean propios para el cultivo de árboles, el Presidente de la República ha tenido a bien disponer que el terreno llamado "Monte Vedado del Mineral del Chico", ubicado en la municipalidad del Chico, Distrito de Pachuca, del Estado de Hidalgo y cuyo pormenor del lindero se acompaña a usted, queda reservado por el tiempo que sea necesario, para Bosque Nacional.

Al comunicarlo a usted por acuerdo del Primer Magistrado, se recomienda a usted, especialmente que desde luego ponga todas las medidas que crea conducentes para conservar los bosques que existen en el terreno mencionado, estableciéndose en él la vigilancia que sea necesaria a cuyo efecto propondrá usted un Guarda-Bosque cuyo sueldo indicará a esta Secretaría para la aprobación correspondiente y sujetándose en todo a las disposiciones del Reglamento Especial del Ramo de 1o. de octubre de 1894.

Para fijar el tiempo por el cual ha de quedar reservado ese terreno para Bosque Nacional, se tendrá en cuenta, entre otras circunstancias el estado que guarden los montes de los particulares y el cuidado que pongan en su explotación sobre el cuál informará usted detalladamente a esta Secretaría.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.-Mayo 1o. de 1899.-Fernández Leal. Rúbrica.-Al C. Ramón Rosales. Agente de Terrenos Baldíos en el Estado de Hidalgo.-Pachuca».